

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Julio Quince (15) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Entra al despacho el presente DESACATO radicado bajo el número 2019-00460-00, con informe secretarial, donde la NUEVA EPS, solicita se le envíe constancia de la remisión del expediente a consulta al TRIBUNAL SUPERIOR de esta ciudad, no obstante revisado minuciosamente el expediente encontramos que dicha petición ya fue resuelta mediante auto de fecha 02 de Julio de 2021, por ello regrésese el expediente a Secretaría a fin de que guarde el expediente en el archivo del despacho a espera de que el Tribunal emita su pronunciamiento respecto al grado jurisdiccional de consulta concedido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

DESACATO
RADICADO: 2019-00460-00
EAMB

Firmado Por:

ASTRID ROCIO GALESO MORALES

JUEZ

JUEZ -

JUZGADO DE CIRCUITO

FAMILIA 002 ORAL VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9bbc33f0663d39c4c41090ebb841ed9dd05810619b13e00bcb1b14207c73406

Documento generado en 15/07/2021 06:02:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>